



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa



557 KILOS DE COCAÍNA

Entregan a la FGR droga decomisada

Fue incautada a presunto operador
de *El Chapo* Guzmán el 18 de enero

KARLA RIVAS

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) entregó hoy a la Fiscalía General de la República (FGR) la droga asegurada tras la volcadura de una camioneta en la colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo, ocurrida la tarde del pasado lunes 18 de enero.

Debido a ello, será la Fiscalía General de la República la que continúe con las indagatorias, pues se han encontrado evidencias de que este cargamento de cocaína corresponde al Cártel de Sinaloa. Los paquetes de la droga traían la marca de Lacoste, que coincide con uno de los principales operadores de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", a quien se le conoce con el alias de Lacoste.

Mientras que la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México contabilizó mil 200 kilogramos de la droga al momento del aseguramiento, la Fiscalía General de Justicia capitalino determinó que sólo eran 557 kilogramos.

El convoy, integrado por personal de la Policía de Investigación (PDI), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de la República (FGR) partió esta noche desde las instalaciones de avenida Jardín, colonia Del Gas, alcaldía Azcapotzalco, con destino a instalaciones federales.

Como se recordará, los dictámenes emitidos por personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales establecieron que los paquetes que transportaba la unidad dieron positivo a cocaína, con un peso de 557 kilogramos.

El representante social de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, adscrita a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, inició aquel día una carpeta por delitos contra la salud, en la modalidad de posesión con fines de comercio, previsto en el Código Penal Federal.





La tarde del lunes 18 de enero se recibió una llamada vía telefónica, en la cual se indicó que sobre avenida Río San Joaquín, colonia Lomas de Sotelo, se volcó una camioneta, color blanco, la cual transportaba una sustancia con características similares a alcaolide.

Al lugar se presentó el agente ministerial, elementos de la Policía de Investigación (PDI) y peritos en criminalística, fotografía y química de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales para recabar indicios.

Con base en la cantidad de droga localizada, la FGJCDMX declinó competencia a las autoridades federales.



La droga fue asegurada tras la volcadura de una camioneta

/FOTO: JAIME LLERA



Entregan droga incautada a la FGR

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México transportaron 557 kilos de cocaína a la Fiscalía General de la República (FGR).

En una unidad blindada, los

agentes capitalinos trasladaron el cargamento a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

La droga fue decomisada tras la volcadura de una camioneta Hyundai, que circulaba a exceso de velocidad sobre la avenida Río San Joaquín, en el cruce con la calle Ingenieros Militares, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Una versión indica que la droga pertenecía a Caro Quintero, pero según el registro de las autoridades, la droga tenía sellos utilizado por el CJNG para identificar su droga.



· Millonario decomiso

MILLONES



El alcaloide tiene un valor multimillonario en el mercado negro



#INFORME

DISMINUYE 11% FEMINICIDIO EN LA CIUDAD



FOTO: CUARTOSCURO

#FISCALÍA

LOGRAN BAJA EN LOS FEMINICIDIOS

LAS AUTORIDADES TAMBIÉN PUSIERON 20 MIL 643 MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

POR CARLOS NAVARRO

En la Ciudad de México, en 2020, el número de feminicidios registrados se redujo en un 11 por ciento, en comparación con el año previo: 72 a 64 casos, reportó la titular de la Fiscalía General de Justicia local, Ernestina Godoy.

En un mensaje a medios, detalló las acciones emprendidas por este órgano autónomo en el combate a la violencia de género, señaló que este delito es el acto de violencia más atroz en contra de las mujeres.

“Nos hemos fortalecido para enfrentar este tipo de violencia, investigar con profesionalismo y rigor científico, capturar a los responsables y presentarlos ante los tribunales. Lo primero que hicimos fue reconocer su existencia e investigarlo adecuadamente”, dijo.

Detalló que, de los 179 feminicidios registrados entre 2018 y 2020,

122 imputados fueron vinculados a proceso y se obtuvieron 54 sentencias condenatorias.

“Hemos fortalecido la atención rápida e inmediata en el feminicidio para actuar como si fuera en flagrancia con detenido”, dijo.

Godoy destacó que en 2020 se fortaleció el andamiaje institucional para la investigación y sanción de los delitos en contra de las mujeres con personal certificado en perspectiva de género.

En ese sentido, en 2020, la Fiscalía General de Justicia procesó exitosamente 20 mil 643 medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres.

“Es una cifra sin precedentes, pero detrás de cada uno de estos números hay personas y entornos familiares que pueden recuperar su proyecto de una vida libre de violencia”, afirmó Ernestina Godoy.

Agregó que en 2021 van a contar con la Unidad de Medidas de Protección, lo que permitirá duplicar el número de medidas de protección obtenidas respecto

al año anterior. **11**

“

ERNESTINA
GODOY
FISCAL

CON RELACIÓN A 2019, LA CIUDAD OBSERVA UNA DISMINUCIÓN DE MÁS DE 11 PUNTOS EN LOS FEMINICIDIOS”.

SÓLO EN 2020

27 mil

• 767 DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR.

HAY CIFRAS

- 1 En la capital se reportaron 2.8 violaciones cada día.
- 2 Una mujer fue asesinada cada 5.8 días, según datos oficiales.

EL HERALDO



CDMX



Van a prisión 54 feminicidas

MANUEL COSME

El año pasado fueron sentenciados 54 feminicidas en la capital del país y a 122 se les llevó a proceso, informó ayer Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM).

La funcionaria presentó un resumen de lo realizado por esta institución en materia de combate a la violencia contra las mujeres y dijo que de 2018 a 2020 se registraron 179 asesinatos de mujeres en la capital del país.

Manifestó que para garantizar la seguridad de las mujeres y menores de edad, en 2020 la Fiscalía procesó 20 mil 643 medidas de protección en casos de violencia; "esta es una cifra sin precedentes, pero detrás de cada uno de estos números hay personas y entornos familiares que pueden recuperar su proyecto de una vida libre de violencia, esa es la importancia de esta actividad de la fiscalía".

Tras calificar al feminicidio como el acto de violencia más atroz en contra de las mujeres, aseguró que la institución a su cargo fortaleció sus capacidades para enfrentarlo, investigar con rigor científico, capturar a los responsables y presentarlos ante los tribunales.

"Hemos fortalecido la atención rápida e inmediata en el feminicidio para actuar como si fuera en flagrancia con detenido, a fin de obtener órdenes de aprehensión en contra de los probables responsables", agregó Godoy Ramos.

Asimismo, comentó que fue instalada la Unidad de Tentativa de Feminicidio, con el fin de atender los delitos que antes se calificaban como lesiones dolosas y con eso prevenir un delito mayor.

Reconoció que las denuncias por violación no disminuyeron a lo largo del año pasado, por lo que para atenderlas se formó la Unidad Especializada de Combate al Delito de Violación con la meta de que, durante 2021, se duplique el número de casos en los tribunales, para lo cual se perfeccionarán los métodos de trabajo e investigación.

La fiscal agregó que se procesaron 20 mil 643 medidas de protección en casos de violencia contra las mujeres en 2020 y se tiene planeado que este año se cuente con una unidad especializada en la materia con el objetivo de duplicar el número obtenido el año "pasado".

En lo que se refiere al enfrentamiento del delito de trata contra las mujeres, dio cuenta de la formación de otra unidad especializada para trabajar coordinadamente con otras áreas de la FGJCM a fin de garantizar la libertad y la vida de las víctimas de este delito.

Un aspecto más que la fiscal tomó en su mensaje es el referente a la violencia digital, por lo que se creó una unidad para recibir y procesar las denuncias contra la intimidad de las mujeres.



ERNESTINA GODOY
FISCAL CDMX

"Hemos fortalecido la atención rápida e inmediata"





De 2018 a 2020 se registraron 179 asesinatos a mujeres/ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR

